

ACTA COMISIÓN ASESORA Nº2

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11 hs. del día 13 del mes de septiembre del año 2007, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación presidida por el Sr. Gerente General Ing. Alberto Bresciano, el Señor Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter Mendez; el Señor Gerente de Planificación Técnica, Obras y Estudio de Impacto Ambiental, Ing. Alfredo Guller; la Sra. Gerente de Asuntos Judiciales, Dra. María Eugenia Salduna; el Señor Analista Superior, Arq. Carlos Torres; los representantes de los Municipios: La Matanza: Señor Herminio Bayon, Tres de Febrero: Señor Humberto Víctor Olmedo, Ituzaingó: Arq. Marcelo Julio Busolini, Lomas de Zamora: Lic. Cristian S. Scollo y Pablo de Rosa, Hurlingham: Arq. Fabián O. Taffuri, Avellaneda: Ing. Jorge Ferraresi, General San Martín: Señor Eduardo Zicker; Lanús: Ing. Oscar Fernández, Tigre: Arq. Guillermo Antonio Zwanck, Vicente López: Arq. Alejandro Jaime Ceppi; Morón: Señor Daniel Guillermo Larrache, Ezeiza: Ing. Edgar Waldo Aguirre y Señor Victor Dorosz; Esteban Echeverría: Señor Ricardo Rodrigo Gomez Lemoine; de la Subsecretaría de Recursos Hídricos: Dra. Marta Juliá; del Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento: Ing. Alejandro Hoc, del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires: Cdor. Luis Sanguinetti, de Agua y Saneamientos Argentinos Ing. Carlos Donnoli. Presente en la misma por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo: Dr. Alejandro Rossi, por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable Ing, Mario Ferdkin, Ing, Jorge Boll, por la Municipalidad de Florencio Varela: Señor Walter Barraza, y por la Municipalidad de Berazategui: Ing. Armando Gandía; quienes fueron invitados a participar de esta segunda convocatoria. Se procede a dar inicio a la reunión para el que fueron convocados según Orden del Día, y cuyas firmas obran al pie de la presente, en orden a lo dispuesto por el artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley 26221), que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma y de aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

Se aprueba y se procede a la firma del Acta anterior.

Temas abordados:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Comentarios sobre Reglamento de Funcionamiento: Luego de algunos intercambios de opiniones se convino seguir las deliberaciones en la próxima reunión. Los representantes de los Municipios de Berazategui y Ezeiza presentaron propuestas por escrito y en CD respectivamente para su análisis.

2. Designación Secretario de Actas.

Luego de un breve debate se convino postergar la designación hasta tanto se apruebe el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión.

B) OBRAS:

1. Acuerdo ENOHSARegión Oeste: Informó el Sr. Gerente General de la APLA sobre tratativas.

2. Grandes Obras: Informe del Sr. Gerente General de la APLA sobre tratamiento Grandes Obras respecto de las características y fechas de los llamados a licitación de las mismas. Con lo informado por la Gerencia General, los miembros presentes de la Comisión Asesora de la APLA realizan consultas sobre los detalles técnicos y tiempo de ejecución de las mismas, mostrando su conformidad y aprobación sobre el informe presentado.

Se intercambiaron opiniones respecto de las obras. Informando al respecto el Ing. Alberto Bresciano que se estaría contando con subsidios para iniciar obras. Al respecto se planteó la posibilidad del recupero de la inversión, coincidiendo los representantes con lo planteado y aportando ideas posibles sobre cómo implementar dicho recupero. Frente a este planteo el Ing. Alberto Bresciano se expidió expresando que sería conveniente que los representantes de los municipios analicen la situación y que el representante de AYSA para la próxima reunión acerque también una propuesta.

C) VARIOS:

1. Agenda abierta: El Sr. Gerente General respondió a una inquietud de algunos miembros referente al lugar físico que ocuparía la Comisión en la APLA, explicando que estamos terminando la mudanza de oficinas, archivos, red informática, etc. y que en breve culminaría el reacomodamiento permitiendo así asignar el lugar apropiado de trabajo.

Siendo las 14.50 horas. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.